

Consejo de Seguridad

Septuagésimo primer año

Provisional

7605ª sesión

Viernes 15 de enero de 2016, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Rosselli	(Uruguay)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	China	Sr. Liu Jieyi
	Egipto	Sr. Aboulatta
	España	Sr. Oyarzun Marchesi
	Estados Unidos de América	Sra. Sison
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Japón	Sr. Yoshikawa
	Malasia	Sr. Ibrahim
	Nueva Zelandia	Sr. van Bohemen
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Senegal	Sr. Seck
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

16-00866 (S)









Se abre la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente: De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Kyung-wha Kang, a participar en esta sesión.

El Presidente: El Consejo iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Doy la palabra a la Sra. Kang.

Sra. Kang (*habla en inglés*): En nombre del Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien, tengo el honor de formular la siguiente declaración sobre la situación humanitaria en Siria.

Durante más de cuatro años, la comunidad humanitaria, incluidos los organismos de las Naciones Unidas y los asociados de las organizaciones no gubernamentales, han dado la voz de alarma sobre las consecuencias del conflicto en Siria para los hombres, las mujeres y los niños de a pie. Hemos escrito múltiples informes, hemos presentado numerosas exposiciones informativas y hemos formulado innumerables declaraciones en las que se describe la brutalidad, la desesperación y el desamparo del pueblo de Siria. Hemos solicitado y pedido que se ponga fin al conflicto, se brinde protección a los civiles frente a la violencia desenfrenada y se conceda acceso a la asistencia humanitaria para salvar vidas, hemos insistido al respecto e incluso lo hemos exigido. En su mayoría, nuestras solicitudes no han tenido respuesta, y el pueblo de Siria sigue viviendo la pesadilla de una realidad dictada por un conflicto que respeta pocas normas y no obedece ninguna ley.

En los últimos días, la ciudad siria de Madaya ha conmocionado la conciencia del mundo con imágenes desgarradoras de desnutrición y hambre. Lamentablemente, el asedio y la inanición se han convertido en un arma de guerra habitual y sistemática en Siria, con consecuencias devastadoras para la población civil. Nunca se insistirá lo suficiente en la barbarie de esta táctica. Al sitiar las ciudades y aldeas habitadas por civiles, las partes en el conflicto han emprendido una guerra feroz contra los hombres, las mujeres y los niños de a pie, con cruel indiferencia por sus vidas, su salud y su bienestar. Es un asedio que deniega a las personas la satisfacción de las necesidades básicas de la vida, es ilegal, inaceptable e inconcebible. No puede haber ninguna razón o argumento, ninguna explicación o excusa, para impedir que se preste asistencia a las personas necesitadas. Ello constituye una grave violación del derecho internacional, y hay que ponerle fin de inmediato.

La responsabilidad principal de este sufrimiento recae en la parte que mantiene el asedio. No obstante, comparten esa responsabilidad los que llevan a cabo actividades militares en zonas pobladas o desde ellas, utilizando así a los civiles como escudos y colocándolos en situaciones de riesgo. Como señaló el Secretario General en la declaración que pronunció ayer ante la Asamblea General, todas las partes, incluido el Gobierno sirio, que tiene la responsabilidad primordial de proteger al pueblo sirio, están cometiendo actos atroces que están prohibidos en virtud del derecho internacional humanitario.

Trágicamente, la situación en Madaya no es única. Unas 400.000 personas en Siria se encuentran atrapadas en una zona sitiada por las distintas partes en este conflicto. Son ciudades y aldeas sitiadas por el Estado Islámico del Iraq y el Levante, el Gobierno y las fuerzas aliadas, los grupos armados no estatales y el Frente Al-Nusra. En términos más generales, según las estimaciones de las Naciones Unidas, 4,5 millones de personas residen en zonas de Siria de difícil acceso y que son objeto de diversas formas de restricciones para la circulación de personas y bienes, lo que limita gravemente su acceso a los servicios y la asistencia. Además de los conflictos y la inseguridad, cabe mencionar la obstrucción deliberada o los retrasos de la prestación de asistencia, y algunos artículos de socorro son denegados o retirados de los convoyes de asistencia, como los suministros médicos o quirúrgicos.

Durante más de cuatro años, las Naciones Unidas y sus asociados, entre ellos el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Media Luna Roja Árabe Siria y las organizaciones no gubernamentales, han trabajado sin tregua para prestar asistencia imprescindible para la vida en todo el territorio sirio. En 2015, por ejemplo, proporcionaron asistencia alimentaria para más de 6 millones de personas como promedio cada mes, agua potable para más de 8 millones de personas, artículos no alimentarios para más de 4,8 millones de personas, e intervenciones de nutrición para más de 1,6 millones de personas, muchas de ellas niños. Esta semana, los días 11 y 14 de enero, convoyes interinstitucionales formados por

130 camiones, llegaron a la ciudad de Madaya y Bqine, ubicada en las cercanías, así como a Al-Fu'ah y Kafraya, con asistencia urgente para más de 60.000 personas, incluidos apoyo alimentario y nutricional, medicamentos y equipo médico, y artículos no alimentarios. Por separado, la tercera parte de una serie de convoyes llevaron asistencia a más de 37.000 personas en Al-Waer, en la provincia de Homs. Se prevé más asistencia esta semana para otras zonas. Estas y otras prestaciones de asistencia han salvado miles de vidas, a menudo a un gran costo. Desde que comenzó el conflicto, más de 80 trabajadores humanitarios han perdido la vida, y muchos otros se encuentran desaparecidos.

En algunos casos, no basta con prestar asistencia a las personas necesitadas. En Madaya, el asedio ha generado condiciones tan graves que han causado muertes y, en la actualidad, muchas otras padecen malnutrición aguda severa, que, de no tratarse, puede ocasionar la muerte. Los equipos sobre el terreno trabajan en múltiples vertientes para proporcionar tratamiento urgente sobre el terreno, realizar exámenes para determinar los casos críticos y, cuando sea preciso, negociar para proceder a la evacuación médica oportuna de los pacientes. En la actualidad, casi 390 pacientes han sido examinados, 9 han sido evacuados junto con sus familiares y al menos otros 19 están necesitan evacuación urgente. Las Naciones Unidas han solicitado aprobación para su traslado inmediato e incondicional a un lugar seguro para garantizar el tratamiento y el acceso ininterrumpido de los asociados médicos y humanitarios a la zona.

Si bien estos avances son positivos, no representan más que una gota de agua. En 2015, las Naciones Unidas, como promedio, lograron llegar a menos del 3% de la población de las zonas sitiadas, prestando asistencia en un sector determinado; en 2014, la cifra fue inferior al 5%. A lo largo del año, de un total de 113 solicitudes para enviar convoyes interinstitucionales a través de las líneas de conflicto a zonas sitiadas y de difícil acceso, 80 no recibieron respuesta. Esta semana, las Naciones Unidas presentaron solicitudes para el envío de nuevos convoyes interinstitucionales para llevar asistencia imprescindible para la vida a las comunidades sitiadas y de difícil acceso de todo el país. Estas solicitudes y otras que están pendientes deben aprobarse con urgencia y sin más dilación. Del mismo modo, deben simplificarse y racionalizarse los procedimientos lentos y burocráticos que se han impuesto a las operaciones humanitarias en Siria. Los alimentos, el agua y los medicamentos no son moneda de cambio o favores que las partes en un conflicto pueden conceder o denegar a voluntad; son necesidades básicas que constituyen la esencia de la supervivencia y el derecho a la vida, que el Consejo de Seguridad y sus miembros tienen la responsabilidad de proteger. El Consejo no puede permitir que sigan muriendo más personas ante sus ojos.

Como subrayó el Coordinador del Socorro de Emergencia ante el Consejo de Seguridad el lunes pasado, no hay alternativa a una solución política y negociada de este conflicto desesperado. El Consejo y todas las partes interesadas, en particular, los que respaldan a las partes beligerantes, deben dejar sus diferencias a un lado y colocar a Siria en un camino firme hacia la paz.

Entretanto, quisiera reiterar el llamamiento del Coordinador del Socorro de Emergencia, en nombre de la comunidad humanitaria y de todas las personas que lo necesitan, para que las partes en el conflicto pongan fin de inmediato al asedio y la inanición y se adhieran plenamente al derecho internacional humanitario. Para lograrlo, en primer lugar, habrá que facilitar el acceso pleno, sin trabas, incondicional e ininterrumpido de todas las personas necesitadas, incluidas las que se encuentran en las zonas sitiadas y de difícil acceso, a todo tipo de asistencia, incluidos los suministros médicos y quirúrgicos. En segundo lugar, habrá que permitir libertad de circulación a los civiles, de todas las edades, para entrar en las zonas sitiadas y de difícil acceso y salir de ellas de manera segura y digna, y permitir la evacuación médica inmediata de los enfermos y los heridos a un lugar seguro para aplicarles el tratamiento.

En tercer lugar, esto requerirá proteger a los civiles de cualquier forma de violencia, incluidos los ataques selectivos o indiscriminados, así como del uso de armas explosivas o minas terrestres en zonas pobladas, en todo momento.

El Presidente: Agradezco a la Sra. Kang la información que nos ha proporcionado.

Paso ahora a dar la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Quisiera expresar mi agradecimiento a la Sra. Kang por su exposición informativa. La situación que acaba de describir ilustra, si acaso fuera aún necesario, la magnitud de la catástrofe de la que hemos sido testigos durante casi cinco años en Siria. Se trata de la mayor tragedia del siglo.

Francia pidió al Consejo de Seguridad que se reuniera con urgencia en el día de hoy con tres objetivos complementarios: garantizar que toda persona asuma sus responsabilidades en relación con la tragedia

humana que se está desencadenando ante nuestros ojos en Madaya y otras ciudades sitiadas en Siria; aumentar al máximo la presión que pueda ejercer el Consejo para lograr el levantamiento inmediato del asedio y la prestación de asistencia humanitaria de emergencia a todas las zonas afectadas; y, por último, crear las condiciones necesarias para la puesta en marcha en los próximos días del diálogo entre las partes sirias, puesto que no puede haber un proceso político digno de crédito sin progresos serios y tangibles en el ámbito humanitario.

Cerca de 400.000 personas se encuentran atrapadas en ciudades asediadas en Siria, sin medios de subsistencia y sin que el personal humanitario tenga acceso a ellas. Además de las ciudades de Madaya, Al-Fu'ah y Kafraya, decenas de miles de personas se encuentran sitiadas en los alrededores de Damasco, en la parte oriental de Ghutah, en Mouadamiya, en la zona rural de Damasco, cerca de Madaya, en Darayya, en Zabadani y en otras localidades.

Cuatro millones y medio de personas viven en zonas de difícil acceso. Según el informe más reciente del Secretario General (S/2015/962), de 147 ciudades y aldeas de ese tipo que han sido identificadas por las Naciones Unidas, solo el 32% recibieron asistencia a finales de 2015. Las personas más vulnerables, a saber, las mujeres y los niños, por definición son las primeras víctimas. Los agentes humanitarios han descrito estos últimos días escenas terribles: mujeres y niños que mueren de hambre en Madaya y otras localidades porque la inanición se está utilizando como en la Edad Media, como arma de guerra y terror, y nadie puede decir que no sabía lo que estaba ocurriendo.

Más allá del levantamiento inmediato de todos los asedios, el personal humanitario debe contar con un acceso permanente, inmediato y sin restricciones a fin de que se pueda prestar asistencia a todos los que la necesitan. Francia desea poner de relieve una vez más la responsabilidad primordial del régimen. En el informe más reciente del Secretario General se afirma que, si bien había 91 solicitudes de convoyes interinstitucionales, solo se completaron 13. Tras largos meses de negociaciones, las Naciones Unidas y sus asociados pudieron distribuir asistencia de emergencia únicamente en dos ocasiones a la población de Madaya, Al-Fu'ah y Kafraya, los días 11 y 15 de enero. Esto es totalmente insuficiente.

El acceso de la asistencia de emergencia a la población civil no es, como dijo con tanta elocuencia la Sra. Kang, ningún favor ni una concesión otorgada por el régimen sirio. Es una obligación absoluta de conformidad con los Convenios de Ginebra. El Consejo ha pedido repetidamente y en muchas resoluciones que el régimen y las demás partes en el conflicto pongan fin a la utilización de la inanición como arma de guerra, lo que está claramente prohibido por el derecho internacional humanitario. El Secretario General subrayó ayer que ello constituía un crimen de guerra. El Consejo también ha pedido que los ataques que acosan directamente o indiscriminadamente a la población civil en Siria cesen de inmediato.

Como continuación de las iniciativas de Francia en curso, reiteramos nuestros llamamientos para que se ponga fin de inmediato a los ataques contra la población civil, en particular con bombas de barril, y contra la infraestructura civil, especialmente hospitales y escuelas. Exhortamos a Siria a que acabe con los bombardeos contra la población civil e instamos a Rusia a que actúe de manera responsable en el contexto de sus operaciones militares en Siria y que solo apunte a los grupos terroristas designados por el Consejo. Los trabajadores humanitarios también son víctimas de ese tipo de ataques; 81 de ellos han muerto en Siria desde el comienzo del conflicto y 27 de ellos o bien han desaparecido o bien se encuentran detenidos.

Por último, en momentos en que las negociaciones entre las partes sirias, necesarias para lograr la paz en Siria, están a punto de empezar, deseo reiterar que no habrá ningún proceso político digno de crédito sin una mejora inmediata de la situación sobre el terreno para el pueblo sirio.

A fin de poder creer en una auténtica reanudación del proceso político y la aplicación de un alto el fuego, los sirios ya no pueden ser víctimas de ataques mortales indiscriminados o verse sometidos a la detención arbitraria, y deben recibir la asistencia humanitaria y el tratamiento que necesitan urgentemente. Francia estará muy atenta con respecto a las opciones que presente el Secretario General en su informe sobre la aplicación de medidas de fomento de la confianza y de alto el fuego, de conformidad con la resolución 2254 (2015), la cual demuestra claramente que, cuando el Consejo quiere presentar un frente unido, puede hacerlo.

Unos pocos días antes del inicio de un ciclo decisivo de conversaciones entre las partes sirias, el Consejo debe asumir sus responsabilidades, tanto de poner fin a la tragedia humanitaria reflejada en las terribles imágenes de las localidades en cuestión como de contribuir a la creación de las condiciones propicias para un proceso político digno de crédito que pueda culminar finalmente con la paz a la que todos aspiramos.

Sr. Wilson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión urgente, y doy las gracias a la Sra. Kang por su aleccionador análisis de la vida en las zonas asediadas y de difícil acceso en Siria.

En los últimos días, el mundo ha visto este horror por sí mismo. Las imágenes de hombres y mujeres que viven sitiados en Madaya y de niños a punto de morir de inanición evocan algunos de los momentos más sombríos de nuestra historia. Como dijo un funcionario de las Naciones Unidas que estaba de visita a principios de esta semana, hay personas en Madaya, pero no hoy vida. Lo que vimos no debería suceder en este siglo. Frente a esos horrores, acogemos con beneplácito el hecho de que las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja Árabe Siria hayan podido llegar a Madaya esta semana. Todos deberíamos aplaudir sus esfuerzos para negociar el acceso. Sin embargo, lamentablemente, eso debería haberse hecho hace tiempo y para algunos es demasiado tarde. Además, a medida que disponemos de más información acerca de la situación desesperada a la que se enfrentan quienes viven en Madaya, queda cada vez más claro que las entregas *ad hoc* no serán suficientes. Ahora se necesita un acceso sostenido.

Madaya no es más que la punta del iceberg. Esta trágica situación en esta ciudad representa tan solo el 10% de las zonas asediadas y solo el 1% de las zonas de difícil acceso en Siria. Muchos de los habitantes de otras zonas no han recibido la presencia de las Naciones Unidas desde octubre. Si continúa el *statu quo*, las imágenes que hemos visto de Madaya podrían repetirse muchas veces.

No podemos permitir que eso ocurra mientras hoy el mundo nos observa. Enviemos un mensaje claro a las partes beligerantes: la inanición de los civiles como método de guerra es inhumano e inaceptable y está prohibido en virtud del derecho internacional humanitario. Como dijo el Secretario General en su declaración de ayer, en un conflicto que ya ha alcanzado una atroz falta de humanidad, el sufrimiento que se vive en Madaya es otra vileza. Coincidimos con él en que el Consejo debe pedir a todas las partes, y en particular al régimen, que tiene la responsabilidad primordial de proteger a los sirios, que permitan el acceso humanitario sostenido y sin trabas. Y hay que permitir que los miembros del Consejo que tienen vínculos con el régimen utilicen su influencia, no su fuerza aérea, para hacer frente a esa terrible situación.

Todos sabemos que la solución es un proceso político que ponga fin a la guerra, y que para lograrlo todos debemos trabajar de consuno. Sin embargo, a la vez, es justo que también señalemos a la atención internacional la situación desesperada en Madaya, una situación que no hace sino empeorar. Se trata de presionar a todas las partes para que permitan el acceso de manera que las Naciones Unidas puedan llegar a más de 400.000 personas necesitadas en las zonas sitiadas y a los más de 4 millones de personas que se encuentran en zonas de difícil acceso. La propia magnitud de la crisis humanitaria nos debe servir a todos de recordatorio de la necesidad urgente de apoyar el esfuerzo de socorro de las Naciones Unidas. Por esa razón, el 4 de febrero el Reino Unido acogerá —en colaboración con las Naciones Unidas, Noruega, Kuwait y Alemania— la Conferencia de Londres sobre el Apoyo a Siria y la Región. La asistencia el mes que viene en Londres del Primer Ministro de mi país, el Emir de Kuwait, la Canciller de Alemania y la Primera Ministra de Noruega, así como del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, da una idea de la magnitud de nuestra ambición.

En la Conferencia de Londres se tratarán las promesas de los donantes. Sin embargo, se tratarán también muchos aspectos más. Es el momento de hacer frente a las necesidades de los afectados por la crisis a más largo plazo, apoyando la creación de empleos, ofreciendo educación y, lo que es crucial, ejerciendo aún más presión sobre las partes para que se proteja a los civiles y se respete el derecho internacional humanitario. En la Conferencia, los líderes de 70 países y de organizaciones internacionales, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y el sector privado abordarán y condenarán la violencia contra los civiles. Solicitaremos apoyo para mitigar las repercusiones humanas de los peores abusos y violaciones. Prometeremos un apoyo esencial para lograr en Siria comunidades más seguras, una atención a la salud más segura y un acceso a la educación más seguro. A tal efecto, esperamos impulsar mejoras en la vida cotidiana y adoptar importantes medidas de fomento de la confianza para apuntalar el proceso político.

Todos debemos tener claro que la solución definitiva a los males de Madaya y a los males que afrontan todos los sirios reside en un acuerdo político que ponga fin a los combates. Debemos mantener la unidad que el Consejo mostró en diciembre y aprovechar el acuerdo alcanzado por el Grupo Internacional de Apoyo a Siria. Esperamos con interés las conversaciones que se celebrarán a finales de este mes. Para que esas

conversaciones sean un éxito y para el futuro a largo plazo de Siria, ahora también debemos trabajar para asegurarnos de que las comunidades estén protegidas a fin de que en su momento puedan reconstruirse. Para ello, debemos hacer hincapié en que incluso las guerras tienen normas. Mediante esas conversaciones, mediante el acceso sostenido a las zonas sitiadas y mediante la Conferencia de Londres podemos hacer que este año termine por fin ese sufrimiento.

Sr. Oyarzun Marchesi (España): Empiezo por agradecer el informe que nos ha presentado hoy la Sra. Kang. El equipo que coordina Stephen O'Brien está haciendo un excelente trabajo en Siria, y en condiciones muy difíciles. Quisiera agradecer también la iniciativa de Francia y del Reino Unido, a la que se ha sumado España.

Cuando creíamos que lo habíamos visto todo o casi todo en Siria nos han llegado unas imágenes desoladoras a través de los medios de comunicación. A lo largo del último mes han muerto seis niños menores de un año en Madaya. El hambre como táctica es un crimen de guerra conforme a las normas más elementales del derecho internacional humanitario. España condena sin paliativos la obstrucción deliberada de la ayuda a la población sitiada en distintas localidades de Siria. Llegamos tarde ya no solo para quienes han padecido este último episodio de la guerra en Siria sino para el cuarto de millón de personas que han perdido la vida en los últimos cinco años. Con todo, nuestra obligación ahora es mirar hacia adelante, tratando de dar respuesta a dos preguntas: ¿qué podemos hacer para mejorar la situación humanitaria? y ¿qué podemos para contribuir a poner fin al conflicto?

En primer lugar, tenemos que seguir con atención el desarrollo de los acontecimientos en Madaya, Al-Fu'ah y Kafraya. En calidad de correlatores de la situación humanitaria en Siria, hemos estado en contacto diario con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) a lo largo de toda la operación de distribución de ayuda, tanto aquí en Nueva York como desde la Oficina Regional de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Ammán. Nuestra obligación —no me refiero ya a mi país, sino al Consejo de Seguridad— es asegurar el pleno cumplimiento de la resolución 2258 (2015), que aprobamos por unanimidad el pasado 22 de diciembre, a iniciativa de España, Jordania y Nueva Zelandia. El primer párrafo dispositivo de la resolución exige a todas las partes —y repito: a todas las partes— y, en particular, a las autoridades sirias el cumplimiento inmediato de sus obligaciones conforme al derecho internacional humanitario. En caso de que se interrumpa el suministro de ayuda en las próximas semanas trabajaremos con todos los países del Consejo para adoptar medidas buscando, ante todo, la eficacia.

En segundo lugar, tenemos que abordar el creciente número de solicitudes de acceso que no prosperaron en 2015. Algo falla. Algo falla cuando la OCAH solo ha podido llegar al 4% de la población en zonas sitiadas de Siria, según nos informaba el propio Stephen O'Brien el pasado lunes. De las 133 solicitudes presentadas por las Naciones Unidas, cerca de 80 quedaron sin respuesta. No les exigimos a las autoridades sirias que concedan sin más cualquier solicitud que les sea presentada por las Naciones Unidas. Somos conscientes de que pueda haber razones legítimas para denegar una solicitud. Les pedimos, sin embargo, que den respuesta, ya sea afirmativa o positiva, en tiempo y en forma, y sin retrasos, de manera que la OCAH pueda reaccionar y tomar las medidas que correspondan en cada caso. Un paso tan sencillo como ese puede tener un impacto muy positivo sobre el terreno.

En tercer lugar, Madaya supone tan solo un 10% de la población siria en zonas sitiadas; repito: un 10%. Por solo citar un ejemplo, cerca de 200.000 personas siguen atrapadas en Deir Ezzor por Daesh. Por eso, le hemos pedido a la OCAH que identifique otras zonas de riesgo y que traslade su análisis al Consejo de Seguridad el próximo 27 de enero. Propondremos también que el Programa Mundial de Alimentos presente, junto con la OCAH, un informe oral al Consejo. Nuestro principal objetivo es evitar que se repita lo que hemos visto en Madaya, Al-Fu'ah o Kafraya a lo largo de estos últimos días.

Por último, respecto a la situación política en Siria, estamos en un momento crítico, con la perspectiva de un proceso de negociación al alcance de la mano. En los próximos días hay una serie de pasos que pueden ser decisivos. En primer lugar, una vez más las partes en conflicto deben cumplir con sus obligaciones conforme al derecho internacional humanitario, empezando por las autoridades sirias. Me refiero a poner fin a los ataques indiscriminados contra la población civil, en particular el uso de bombas barril, y también a permitir el acceso humanitario continuado y sin condiciones. Dentro de tres días el Enviado Especial del Secretario General para Siria presentará al Consejo de Seguridad opciones para el fomento de la confianza, con el objetivo último de acordar un alto el fuego. Sin querer prejuzgar esta respuesta, hay un amplio abanico de medidas, como el intercambio de prisioneros, que servirán para acercar posiciones de cara a la próxima ronda de conversaciones en Ginebra.

La resolución 2254 (2015) nos brinda una oportunidad real de abrir una etapa de diálogo entre el régimen y la oposición. La comunidad internacional está preparada para acompañar un proceso político en Siria. Confiemos ahora en que las partes en conflicto de Siria no dejen pasar esta oportunidad. Termino expresando una vez más el apoyo y la confianza de España en el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura.

Sr. van Bohemen (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Yo también quiero dar las gracias a la Subsecretaria General Kang por su exposición informativa.

A Nueva Zelandia le complace que, después de que el Consejo se reuniera el lunes, pudiera entrar ayer una segunda tanda de convoyes de asistencia a Madaya, Al-Fu'ah y Kafraya y que esté prevista una tercera tanda para los próximos días. Sin embargo, como han dicho otros, eso no es más que una pequeña parte; esa asistencia llega tan solo a unas 62.000 personas. Los trabajadores humanitarios necesitan tener un acceso seguro, constante y sin impedimentos al total de casi 400.000 personas atrapadas en zonas sitiadas en toda Siria. Ahora se ha confirmado que muchas de esas personas están sufriendo unas condiciones terribles, como las que hemos visto recientemente en Madaya y otros lugares.

El Gobierno de Siria está asediando algunas zonas, pero otras partes, como varios grupos de la oposición y el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (ISIL), también están utilizando tácticas de asedio. Exigimos que todos los que utilizan estas tácticas cumplan inmediatamente su obligación jurídica internacional de permitir el acceso de la asistencia humanitaria. Conceder el acceso de la asistencia humanitaria a cambio de algo es inaceptable. Los civiles no deben servir de peones, como está sucediendo en Madaya, Al-Fu'ah y Kafraya.

En Madaya, a tan solo 25 kilómetros de Damasco, hay personas que han estado esperando desde el lunes su evacuación para poder recibir la atención médica que necesitan urgentemente. Se trata de una situación compleja y los hechos todavía se están esclareciendo. Lo que sí está claro es que se trata de una situación de urgencia. Si bien nos complace que los organismos humanitarios hayan obtenido permiso para la entrada de clínicas móviles y equipos médicos para ofrecer tratamiento, no podemos entender la renuencia del Gobierno de Siria a autorizar la evacuación de personas. Hacemos un llamamiento a las autoridades sirias para que autoricen de inmediato la evacuación médica de los enfermos.

Nueva Zelandia y muchos otros, entre ellos el Secretario General, han recalcado en numerosas ocasiones que el Gobierno de Siria debe aprobar, sin demora, las solicitudes de entrada de convoyes interinstitucionales. Como ha manifestado mi colega de España, en la resolución 2258 (2015), aprobada el mes pasado, el Consejo expresó su preocupación por el descenso de las autorizaciones de convoyes por parte de las autoridades sirias y les pedía que respondieran con rapidez y positivamente a todas las solicitudes de entregas transfronterizas. No podemos aceptar que las demoras administrativas continúen impidiendo que la asistencia humanitaria llegue a quienes la necesitan. Como ha dicho la Sra. Kang, los procedimientos de aprobación deben simplificarse y realizarse con mayor rapidez. El suministro de asistencia en Siria es sumamente complejo, además de peligroso para las personas que lo llevan a cabo. Sería muy peligroso tratar de prestar asistencia sin el consentimiento del Gobierno y correr el riesgo de sufrir ataques. Desde que empezó el conflicto, más de 80 trabajadores humanitarios han perdido la vida. No queremos que esa cifra aumente.

La inanición deliberada de la población civil como método de guerra es una práctica a la que se ha recurrido en reiteradas ocasiones durante el conflicto en Siria. Lo que estamos viendo hoy en Madaya nos recuerda con preocupación al asedio y la inanición que sufrieron los civiles en Homs en 2014. Matar de hambre a la población civil no es una consecuencia natural ni colateral del conflicto; es una decisión consciente de las partes asediantes. Infringe el derecho internacional humanitario, contraviene las resoluciones del Consejo y puede constituir un crimen de guerra.

Nueva Zelandia y España tienen la intención de invitar al Programa Mundial de Alimentos a que presente información sobre el acceso a los alimentos en las zonas sitiadas en las próximas consultas sobre la situación humanitaria en Siria, que tendrán lugar el 27 de enero. Mientras tanto, Nueva Zelandia exige al Gobierno de Siria y demás partes en el conflicto que levanten inmediatamente todos los sitios en Siria y permitan la libre circulación de los civiles y de los bienes esenciales para la subsistencia. También exhortamos a los países que tienen influencia en las partes responsables a ejercer esa influencia para que se levante el asedio. Si se quedan de brazos cruzados, sin hacer nada, ellos también son cómplices.

La situación es tan desesperante que deben considerarse todas las formas de prestación de asistencia. En ese sentido, nos interesaría oír la opinión de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la viabilidad de lanzar suministros de asistencia desde el aire. Si se levantasen los asedios y las partes cumpliesen sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario,

se fomentaría la confianza y se imprimiría un impulso a las conversaciones de Ginebra. Esperamos poder debatir esas cuestiones en mayor profundidad con el Enviado Especial Staffan de Mistura el lunes. Todos sabemos que solo una solución política podrá poner fin al sufrimiento del pueblo sirio.

Permítaseme concluir encomiando la valentía y la labor incansable del personal de los organismos humanitarios que trabaja sobre el terreno, como las Naciones Unidas, dirigidos por el Coordinador de Asuntos Humanitarios Yacoub El Hillo, el Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja Siria.

Sr. Seck (Senegal) (*habla en francés*): En primer lugar, dado que es la primera vez que el Senegal hace uso de la palabra en una sesión pública del Consejo de Seguridad tras haber recibido la confianza de la Asamblea General y habernos convertido en miembro no permanente del Consejo, deseo reafirmar la adhesión del Gobierno del Senegal a los ideales de la paz, la seguridad y la justicia en todo el mundo.

En ese sentido, mi delegación aplaude la iniciativa conjunta emprendida por Francia y el Reino Unido de incluir esta exposición informativa en el programa del Consejo de Seguridad en forma de sesión de emergencia, dada la difícil situación humanitaria que sufren millones de sirios, en particular en las zonas sitiadas. El hecho de que el Consejo de Seguridad haya decidido abordar la cuestión por segunda vez en menos de una semana demuestra claramente la gran preocupación de la comunidad internacional por el sufrimiento indecible del pueblo sirio. La situación apela a nuestra conciencia colectiva y exige de nuestra parte una acción rápida, debido a la especial responsabilidad del Consejo con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Quisiera felicitar a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Kyung-wha Kang, por la claridad de su presentación, que nos ha permitido comprender mejor la situación sobre el terreno. También quisiera aprovechar esta oportunidad para aplaudir la excelente labor realizada por el personal humanitario desplegado en esta región tan difícil, que trabaja por una causa tan noble, a veces arriesgando su propia vida.

Aunque reconocemos los avances que se han realizado en la prestación de asistencia humanitaria a la ciudad de Madaya, donde más de 40.000 personas se ven amenazadas por la hambruna, y en Al-Fu'ah y Kafraya, el Senegal sigue profundamente preocupado por la suerte de 400.000 personas en otras zonas sitiadas y en lugares de difícil acceso. Por ese motivo, hacemos un llamamiento a favor de la aplicación de la resolución 2258 (2015), aprobada el 22 de diciembre de 2015, en la que se insta a todas las partes a que cumplan sin más dilación las obligaciones que les corresponden en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, en particular adoptando medidas para facilitar el acceso de la asistencia humanitaria a la población, sobre todo al gran número de personas que necesitan asistencia urgente.

Para ello, todos los agentes deben adoptar las medidas necesarias para levantar las restricciones al acceso de la asistencia humanitaria, siendo conscientes de que ciertas prácticas, como el hecho de recurrir a la hambruna como arma de guerra, pueden constituir crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. La situación es tan alarmante que, el pasado 12 de enero, tres organismos de las Naciones Unidas —la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Comité Internacional de la Cruz Roja y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo— hicieron un llamamiento urgente, en el marco de una declaración conjunta, para recaudar más de 8.000 millones de dólares este año para ayudar a los 22,5 millones de personas afectadas en Siria y toda la región. A la Organización Mundial de la Salud le preocupa que exista un grave riesgo para la salud en Siria, donde el 57% de los centros de salud y el 51% de los centros médicos han sido parcial o totalmente destruidos. En este sentido, el llamamiento que hizo el organismo, que ya afronta una grave escasez de fondos, a favor de la movilización de 400 millones de dólares para prestar asistencia a 11 millones de sirios en el país en 2016, merece toda nuestra atención.

Por último, nuestro desafío común es velar por que las medidas para abordar la situación humanitaria de los refugiados y desplazados sirios complementen el proceso político, incluso que se adopten antes del proceso político. En 2015 se lograron progresos sustanciales, incluida la aprobación por unanimidad de la resolución 2254 (2015) del Consejo de Seguridad, el 18 de diciembre 2015, en el contexto de la reunión ministerial, que contiene un acuerdo crucial sobre los términos de las negociaciones del proceso político de un futuro alto el fuego y la lucha contra el terrorismo.

Sería negligente de mi parte concluir sin encomiar la iniciativa del Reino Unido de convocar en Londres, el 4 febrero de 2016, una conferencia de donantes para prestar asistencia a la población civil de Siria, que se ve afectada por una guerra que ya ha durado seis años. El saldo es atroz: 250.000 muertos; 4,5 millones de refugiados y 13 millones de personas desplazadas.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: China lo encomia por su decisión de celebrar el debate público de hoy, y agradece a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia, Sra. Kyung-wha Kang, su exposición informativa.

El conflicto sirio, que se ha prolongado durante cinco años, ha causado un enorme número de víctimas civiles y una grave crisis humanitaria y de refugiados. En particular, la población en algunas zonas sitiadas enfrenta una grave escasez de alimentos y medicamentos, y sus condiciones de vida son verdaderamente terribles. La situación humanitaria en Siria causa gran tristeza a China, que se solidariza con el pueblo sirio en su sufrimiento. Instamos a todas las partes en Siria a aplicar de manera efectiva las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y a hacer todo lo que esté a su alcance para colaborar con las Naciones Unidas y con otros organismos humanitarios de manera que se puedan realizar todas las actividades de socorro en todas las zonas sitiadas y aliviar las apremiantes necesidades de la población. China espera que en la conferencia internacional sobre promesas de contribuciones humanitarias para Siria, que se celebrará a principios del próximo mes, se logren resultados positivos. Hacemos un llamamiento a los donantes internacionales para que demuestren su generosidad a fin de aliviar el sufrimiento del pueblo sirio.

China ha venido apoyando activamente los esfuerzos para aliviar la situación humanitaria en Siria. Hasta el momento, por diversas vías, China ha proporcionado, en nueve ocasiones diferentes, asistencia humanitaria a Siria por un monto total de 685 millones de yuan. En la Cumbre del Grupo de los 20 celebrada el año pasado, el Presidente Xi Jinping anunció la entrega adicional de 100 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria a los países y organizaciones internacionales pertinentes. Estamos dispuestos, junto con la comunidad internacional, a hacer nuestra parte para aliviar la crisis humanitaria en Siria y mejorar las condiciones de vida del pueblo sirio.

El logro de una solución política del problema de Siria es la mejor manera de responder a los importantes interrogantes que se plantean sobre Siria, incluida su dimensión humanitaria. La comunidad internacional debe permanecer firme en su búsqueda de una solución política. A medida que empeora la situación humanitaria, aumenta la necesidad de buscar una solución política. Hasta el momento, el Grupo Internacional de Apoyo a Siria ha celebrado tres reuniones a nivel ministerial. El mes pasado, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2254 (2015). Esa fue la primera resolución aprobada por el Consejo sobre el proceso político en Siria. Consolidó el entendimiento común de la comunidad internacional para una solución política y ha inyectado vitalidad a la búsqueda de una solución política. Es un resultado alcanzado realmente con gran esfuerzo.

La prioridad para la comunidad internacional es mantener vivo el actual impulso positivo en pro de una solución política y asegurarse de que el proceso como tal mantenga el rumbo y produzca resultados. Al mismo tiempo, es necesario garantizar que las Naciones Unidas sigan siendo el principal canal de mediación. China pide a las partes en Siria que aprovechen esta oportunidad histórica, reinicien cuanto antes las negociaciones y aborden el proceso político en Siria de manera tal que pronto puedan lograrse resultados reales. China está dispuesta, junto con las partes interesadas, a seguir desempeñando un papel positivo y constructivo en la búsqueda de una solución política de la cuestión siria.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo expresar nuestro profundo pesar por el deterioro de la situación humanitaria que sigue soportando el pueblo sirio, dentro y fuera del país. También deseo expresar nuestro agradecimiento a todo el personal humanitario de las Naciones Unidas y de otras organizaciones por la asistencia prestada al pueblo sirio.

La continuación de la crisis siria en los últimos años y la intensificación de su militarización han agravado la situación en muchas zonas. Deseo expresar nuestra condena de todo ataque dirigido contra civiles en las zonas de conflicto y de toda explotación de los civiles como táctica de guerra mediante la hambruna, el asedio o su utilización como escudos humanos. Desde el estallido de esta crisis humanitaria, sobre todo en Madaya, Kafraya, Al-Fu'ah y Muadamiyet al-Sham, Egipto se ha mantenido en estrecho contacto con muchos funcionarios de las Naciones Unidas, empresarios sirios, miembros de la oposición y figuras del Gobierno sirio, con miras a encontrar soluciones rápidas que den respuesta a las necesidades humanitarias del pueblo sirio, sobre todo en las zonas sitiadas, independientemente de su afiliación. Seguimos convencidos de que la labor humanitaria debe elevarse por encima de las diferencias políticas. En ese sentido, Egipto acoge con beneplácito la llegada de cualquier tipo de asistencia a esas zonas e insta a todas las partes a seguir cooperando con las Naciones Unidas y otras organizaciones que brindan socorro de emergencia, a fin de evitar que se repitan esas tragedias.

El Consejo de Seguridad se está ocupando de los numerosos y diversos aspectos de la crisis en Siria, a

pesar de las opiniones divergentes sobre ciertos temas. Egipto considera que, cuando se trata de cuestiones humanitarias, la comunidad internacional y los miembros del Consejo de Seguridad deben permanecer unidos, sobre todo porque vemos que algunos países intentan a veces sacar ventaja de las situaciones políticas. Instamos a todas las partes a abstenerse de politizar la crisis del pueblo sirio o de utilizarla como medio de ejercer presión, ya que ello solo causará más sufrimiento para los civiles en este conflicto y aumentará la división entre las distintas facciones.

Reiteramos que para poner fin al sufrimiento del pueblo sirio se requiere una solución política que termine con el conflicto armado y siente las bases de un Estado democrático. Hacemos un llamamiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad y al Grupo Internacional de Apoyo a Siria para que hagan todo lo posible a fin de preservar la vía política y el plan de acción acordado en el proceso de Viena, refrendado por el Consejo de Seguridad en su resolución 2254 (2015). También hacemos un llamamiento a todas las partes para que trabajen con ese propósito, después de tantos años de estancamiento. Advertimos que todo intento de sabotear los actuales esfuerzos políticos solo provocaría una mayor intensificación del conflicto armado y un círculo vicioso que perpetuaría la crisis.

Sr. Ramírez Carreño (República Bolivariana de Venezuela): Agradecemos la presentación de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y a la Sra. Kyung-wha Kang a quien felicitamos también por la labor que realiza al frente de este organismo, junto al Sr. Stephen O’Brien.

La República Bolivariana de Venezuela rechaza las prácticas de asedio de cualquiera de las partes en conflicto contra la población civil, las cuales violan el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional, constituyéndose en un crimen de guerra. En Siria existe una guerra compleja con un alto grado de violencia y diversidad de actores en el conflicto armado. En este sentido, al tratar este tema tan delicado se debe mostrar equilibrio, no politizar los derechos humanos y velar por que se terminen dichas prácticas de asedio.

El Gobierno sirio tiene la responsabilidad de proteger a sus conciudadanos, lo cual ha hecho en las zonas que están bajo su control e incluso más allá. Este es un hecho que ha sido reflejado en los informes de las Naciones Unidas. Esperamos que la cooperación entre la OCAH y las autoridades sirias se mantenga y consolide más allá de esta coyuntura. Sin embargo, nos preocupa que lo que se haga en esta trágica situación siempre será insuficiente y que existen cientos de miles de sirios bajo el asedio de distintos actores armados no estatales y grupos terroristas con los que ni siquiera se puede negociar para obligarlos a respetar el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

En tal sentido, lamentamos la politización que se ha hecho del tema humanitario sirio desde el principio del conflicto. Consideramos que la asistencia humanitaria debe estar orientada a atender a todos los necesitados en el terreno y a los que han traspasado las fronteras de otros países en busca de seguridad, y para ello resulta de vital importancia contar con el apoyo y el consentimiento del Gobierno sirio, tal como se establece en las resoluciones de las Naciones Unidas.

El principal enemigo de Siria y de la región es el autoproclamado Estado Islámico y las demás organizaciones terroristas que operan en ese hermano país. El mundo fue testigo de las atrocidades del Estado Islámico del Iraq y el Sham (ISIS) cuando cedió y luego entró en la ciudad de Palmira destruyendo el patrimonio histórico de la humanidad, degollando a las personas que encontraba a su paso, entre ellas el mundialmente reconocido arqueólogo Khaled Mohamad Al-Assad, todo ello con la mirada atónita de la comunidad internacional y el silencio del Consejo de Seguridad.

En numerosas ocasiones, nuestro país ha expresado su consternación sobre la difícil situación humanitaria en Siria. Cuando este Consejo se reunió para renovar el mandato de la resolución 2191 (2014), en diciembre pasado (véase S/PV.7595), expresamos nuestro interés por que el mecanismo de asistencia humanitaria fuera llevado a los sitios con mayores necesidades. Según el último informe de la OCAH, del 11 de diciembre pasado (S/2015/962), más de 212,000 personas permanecen asediadas por el ISIS, el Frente Al-Nusra y grupos asociados. Esperamos de la OCAH una estrategia para abordar este problema. En este contexto, nos preocupa lo expresado por el Coordinador Residente de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) en Siria, Sr. Yacoub El Hillo, sobre la delicada situación de más de 42.000 personas en las adyacencias de Madaya, quienes se encuentran en riesgo de hambruna, al igual que las más de 20.000 personas en Kafraya y Al-Fu’ah, las cuales, lamentablemente, no parecieran concitar el mismo interés. A tal efecto, acogemos con agrado la respuesta positiva del Gobierno sirio para, tal como se señala en la declaración conjunta, facilitar el acceso a los convoyes humanitarios, respecto de los cuales hemos sido informados del envío de un segundo cargamento a

Madaya, Kafraya y Al-Fu'ah en las últimas horas. Esperamos que esta coordinación y cooperación se extienda a todo el territorio sirio.

En este contexto, queremos reconocer el trabajo realizado por la Media Luna Roja Árabe Siria y la OCAH, las que en coordinación con el Gobierno han permitido llevar la asistencia humanitaria a las poblaciones de Madaya, Kafraya y Al-Fu'ah. En menos de dos días, 200 voluntarios y personal humanitario despacharon 45 convoyes a Madaya para atender a 40.000 personas y otros 18 convoyes a Kafraya y Al-Fu'ah para un estimado de 20.000 personas. En este contexto, es importante llamar la atención sobre las seguridades que deben otorgar los grupos armados no estatales para garantizar que tal asistencia llegue a los civiles necesitados y no a sus combatientes. Igualmente, es importante que las partes garanticen la seguridad y la integridad de los trabajadores humanitarios en tan difíciles condiciones.

Reconocemos el noble esfuerzo desplegado por los organismos humanitarios en Siria, cuyo trabajo se desarrolla bajo condiciones adversas, producto del mismo conflicto que ha sumido al país y a su población en condiciones extremadamente lamentables. Por tal razón, condenamos los ataques contra dicho personal y las instalaciones en las que despliegan su noble labor. Es inaceptable que el personal humanitario sea un objetivo militar de cualquiera de las partes.

En los últimos cinco años hemos visto como el país y su población han sufrido los embates de los grupos terroristas que han hecho de Siria un campo de experimentación y promoción de la barbarie con el objeto de imponer una visión totalitaria. Lamentablemente, pareciera que la comunidad internacional aún no ha tomado conciencia del peligro que las ideas extremistas representan para el futuro de la humanidad, en vista del trato que algunos medios de comunicación le dan a ciertos cabecillas de esos grupos, los cuales son presentados como moderados, con lo cual se oculta su largo expediente de intolerancia y odio. Esto se realiza con el objeto de adelantar los programas políticos particulares de algunos interesados. Insistimos en que las zonas bajo control del ISIS, del Frente Al-Nusra y de sus asociados constituyen un verdadero reto para las organizaciones humanitarias y la comunidad internacional, por lo que todo el esfuerzo que se haga para disminuir su capacidad operativa redundará en beneficio de la población civil y de una solución política negociada para el conflicto.

El diciembre de 2015, sostuvimos una reunión ministerial con el ánimo de impulsar los caminos hacia la paz y el diálogo político. Debemos aprovechar esta oportunidad que se ha abierto y afianzar de manera decidida el proceso de paz. La solución de la crisis humanitaria en Siria está ligada al alto el fuego, planteado en la resolución 2254 (2015), y a la puesta en marcha de las conversaciones de paz entre los grupos beligerantes y entre los propios sirios. Por otra parte, este Consejo debe cumplir su papel de superar los obstáculos que se presenten en el camino hacia la recuperación de la paz arrebatada al pueblo sirio. Hacemos un llamado a todas las partes que negocian en Ginebra una solución política para este cruento conflicto armado para que actúen de buena fe y sin condiciones previas. Debemos coordinar esfuerzos y avanzar en la misma dirección. Es importante que se mantenga el ímpetu alcanzado en diciembre pasado y que nada pueda bloquear el camino hacia la paz.

Finalmente, reiteramos nuestro respaldo a las gestiones del Enviado Especial para Siria, Sr. Staffan de Mistura, a fin de lograr una solución política y pacífica para este conflicto y estamos a la espera de su informe que presentará el próximo lunes. Debemos mantenernos unidos en este Consejo de Seguridad en el apoyo a la solución política del conflicto como única vía eficaz para resolver la terrible tragedia humanitaria que vive el pueblo sirio.

Sr. Yoshikawa (Japón): Puesto que esta es la primera oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad en una sesión pública, quiero subrayar que el Japón está dispuesto a trabajar con usted, Sr. Presidente, y con todos los miembros del Consejo para el logro de la paz y la seguridad internacionales. Sr. Presidente: Quisiera también felicitarlo por haber asumido el importante cargo de la Presidencia del Consejo en su primer mes de trabajo en este órgano. Agradezco la convocación de la sesión de emergencia de hoy.

(*continúa en inglés*)

Mi sincero agradecimiento se dirige a la Sra. Kyung-wha Kang por haber contribuido a esclarecer la grave situación en Siria.

La crisis siria, que ahora ingresa en su sexto año, constituye una de las peores crisis humanitarias de nuestra generación. Las cifras son elocuentes. De una población de aproximadamente 17 millones de habitantes, 12 millones de sirios —la mitad de ellos niños— requieren asistencia. Sin embargo, para los 4,5 millones que viven en las denominadas "zonas de difícil acceso", la asistencia les llega solo de manera esporádica. En efecto, 400.000 personas viven bajo asedio y carecen

de asistencia humanitaria. Sr. Presidente: Esa cifra es mayor que el 10% de la población de su país.

La ciudad de Madaya es solo un ejemplo de la difícil situación que enfrenta un sinnúmero de sirios a diario. Las recientes imágenes de convoyes de las Naciones Unidas entrando en la ciudad nos proporcionaron un alivio momentáneo. Quisiera reiterar nuestro más profundo agradecimiento al personal de asistencia humanitaria, cuyos esfuerzos valientes e inestimables siguen salvando vidas. Pero ¿cuánto tiempo más deben vivir los sirios corriendo el riesgo de que no se aprueben las prestaciones de asistencia? El caso de Madaya y la exposición informativa a cargo de la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios nos recuerdan que la situación dista mucho de resolverse.

En la resolución 2254 (2015), aprobada en diciembre, el Consejo expresó su firme apoyo a una solución política de la crisis. Aguardamos s con interés la celebración del primer diálogo entre sirios el 25 de enero. El Japón seguirá apoyando los esfuerzos del Enviado Especial, Sr. Staffan de Mistura, y el proceso político facilitado por las Naciones Unidas hacia una transición política basada en el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo) en su totalidad.

La grave situación humanitaria debe abordarse con independencia del proceso político. ¿Por qué los sirios deben soportar el mismo sufrimiento tan solo semanas después de la aprobación de la resolución 2254 (2015), en la que se exigía que todas las partes cumplieran de inmediato con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional? El Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, dejó muy claro ayer en la Asamblea General que el uso de la alimentación como arma de guerra es un crimen de guerra y que todas las partes están cometiendo actos atroces prohibidos con arreglo al derecho internacional humanitario.

No olvidemos que el éxito del proceso político depende del apoyo del pueblo sirio. No perdamos de vista el hecho de que el objetivo del proceso político y de los esfuerzos emprendidos en el Consejo es poner fin al sufrimiento del pueblo sirio en el lugar.

Los ataques indiscriminados contra la población civil y los obstáculos que impiden el acceso humanitario socavan la confianza mutua necesaria para lograr una solución política. Si bien todos los agentes son responsables de la protección de los civiles, el Gobierno de Siria tiene la responsabilidad primordial de proteger a sus propios ciudadanos. La protección de los civiles es una obligación en virtud del derecho internacional humanitario. Instamos a todas las partes a que faciliten acceso humanitaria rápido, seguro y sin trabas, como se pide en las resoluciones del Consejo. En este sentido, en particular, hacemos un llamamiento a los Estados que constituyen el Grupo Internacional de Apoyo a Siria a que ejerzan su influencia con este fin.

La situación humanitaria en Siria también exige la solidaridad de la comunidad internacional con una mayor asistencia. Desde 2011, el Japón ha desembolsado más de 1.100 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria, que incluye alimentos, saneamiento y asistencia de otra índole a los sirios y los países vecinos de acogida. No obstante, nos preocupa que, en 2015, solo pudo atenderse al 43% de las necesidades de financiación. Con la mirada puesta en la eventual solución de la crisis y el retorno de los sirios a sus hogares, nuestra asistencia no debe limitarse a la asistencia inmediata imprescindible para salvar vidas, como los alimentos y los medicamentos, sino que también debe abarcar la asistencia en materia de formación profesional y apoyo educativo para ayudar a los sirios en su camino para recuperar la autosuficiencia.

La próxima conferencia, que tendrá lugar en Londres en febrero, será una oportunidad decisiva para demostrar la determinación y la solidaridad de la comunidad internacional con los que sufren en el lugar. Esperamos con interés participar en la conferencia, donde el Japón anunciará, en espera de la aprobación de nuestra Dieta, un nuevo módulo de asistencia sustancial. El módulo incluirá socorro inmediato, como y asistencia en materia de formación profesional para los sirios. También prestaremos asistencia a los países vecinos, como el Líbano, Jordania, Turquía, el Iraq y Egipto.

Cuando los convoyes de las Naciones Unidas entraron en la ciudad sitiada de Madaya esta semana, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó de que había visto a personas que parecían haber perdido la esperanza de importarle a alguien. Madaya es una llamada de alerta sobre el sufrimiento constante de millones en Siria. Deseo dar las gracias a Francia y al Reino Unido para haber solicitado la reunión de emergencia de hoy, así como a España y Nueva Zelandia, que han sido fundamentales para promover resoluciones cruciales del Consejo de Seguridad relativas a esta cuestión. Nosotros, el Consejo, debemos permanecer vigilantes y no condonar las violaciones humanitarias impuestas a millones de sirios.

Sr. Yelchenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Subsecretaria General de Asuntos Humanitarios y Coordinadora Adjunta del Socorro de Emergencia,

Sra. Kyung-wha Kang, quien nos ofreció una imagen clara de los acontecimientos más recientes en torno a la situación imperante en las zonas sitiadas en Siria.

Ha transcurrido aproximadamente una semana desde que el mundo conoció la horrible verdad sobre el asedio de Madaya, situada a solo 25 kilómetros de la ciudad capital de Damasco. Todo el mundo se conmocionó con las imágenes de muerte e inanición en esa ciudad, algo que es prácticamente imposible imaginar hoy en día. El nivel de salvajismo que la población de Madaya ha padecido solo puede compararse con las atrocidades cometidas por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Expresamos nuestras más profundas condolencias al pueblo sirio inocente, que sufre de manera indiscriminada como resultado del terrible conflicto en curso en su país.

Celebramos la entrega del segundo lote de ayuda humanitaria a Madaya, y pedimos a todas las partes en el conflicto en Siria, incluido el Gobierno sirio, que demuestren coherencia para proporcionar a las Naciones Unidas acceso sin trabas a la ciudad y otras zonas sitiadas, como exige el derecho internacional y de conformidad con las resoluciones 2139 (2014), 2165 (2014) y 2191 (2014). Apoyamos la declaración del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, quien dijo ayer que los responsables de esta atrocidad deben ser enjuiciados. Queremos recordar a todos los sirios que cualquiera que utilice la inanición de manera deliberada como arma de guerra está cometiendo un crimen de guerra y tendrá que rendir cuentas tarde o temprano.

Quisiera hacer una pregunta específica. En una reunión celebrada hace unos días, se nos informó de que cerca de 400 residentes de la ciudad necesitaban atención médica y evacuación inmediatas. ¿Qué ha ocurrido con ellos? Si no fueron evacuados, quisiéramos saber con precisión quién impidió que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se ocupara de ellos. Consideramos que el Consejo de Seguridad tiene la obligación de preparar, sin demora, un documento en el que se establezca con mayor rigor la responsabilidad y la rendición de cuentas de los que atentan contra los civiles en Siria. A principios del decenio de 1930, nuestro país experimentó una hambruna artificial, y por ello Ucrania pide al Consejo que haga oír su voz cuando diga que el uso de la inanición como método de guerra por cualquiera de las partes no puede tolerarse ni será tolerado.

Por último, tal vez algunos de nosotros en el Consejo de Seguridad tengamos opiniones diferentes sobre la situación política en Siria, pero debemos aunar fuerzas para hacer frente a la crisis humanitaria en el país, que ya ha sufrido demasiado en los últimos cinco años.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nos preocupa la situación humanitaria tan compleja imperante en Siria, que se ha suscitado como resultado de la persistencia del conflicto armado interno. Tomamos nota de los esfuerzos que han desplegado los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y la Media Luna Roja Árabe Siria. Reviste primordial importancia que todas las partes en el conflicto, así como todos los Estados que ejercen influencia sobre ellas, hagan todo lo posible para responder a las necesidades básicas de los habitantes de las ciudades sitiadas. Estamos emprendiendo los contactos pertinentes con las autoridades sirias competentes, invitándolas a cooperar de manera constructiva con las estructuras de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

Sin embargo, un motivo de especial preocupación es la situación de los habitantes de las ciudades sitiadas por combatientes de los grupos terroristas Jabhat Al-Nusra, el Estado Islámico, Ahrar Al-Sham y Jaysh Al-Islam, que se esconden tras civiles y los utilizan como escudos humanos, los secuestran para pedir rescates y saquean los convoyes de asistencia humanitaria. Los grupos que actúan bajo la bandera del Ejército Sirio Libre también son culpables de esas violaciones.

El tipo de cuestiones que debatimos hoy requiere un enfoque objetivo, exhaustivo y profesional que tenga en cuenta las realidades de la región. Se ha hecho referencia a Madaya, pero no se ha dicho ni una palabra de otras zonas, como Nubul y Zahra, en la provincia de Alepo, y de lo que estamos hablando es de los destinos de decenas de miles de personas.

Los organismos humanitarios de las Naciones Unidas son plenamente conscientes de los esfuerzos que se realizaron para levantar el asedio en el campamento de refugiados palestinos de Yarmouk y en la zona de Al-Waer, donde ha habido un cumplimiento muy firme de los acuerdos concertados por todas las partes. No obstante, si examinamos la situación desde el punto de vista práctico, los envíos humanitarios a las zonas problemáticas a las que se ha hecho referencia hoy, incluida Madaya, tienen lugar con la asistencia activa de las autoridades de la República Árabe Siria. Esto ha sido confirmado por el personal de los organismos humanitarios de las Naciones Unidas, que están supervisando la entrega de ayuda a la ciudad. Un segundo convoy se encamina a Madaya, Al-Fu'ah y Kafraya, y se está preparando un tercero para el 17 de enero.

El Coordinador Residente de las Naciones Unidas, Sr. Yacoub El Hillo, ha tomado nota de la situación relativa a la continuación satisfactoria de contactos directos entre la Organización Mundial de la Salud y el Gobierno de la República Árabe Siria en relación con la cuestión relativa a la organización de una evacuación médica de emergencia de los civiles que la necesiten.

Las fuerzas armadas rusas activas en Siria, a petición de ese Gobierno, también han iniciado operaciones humanitarias. Se ha enviado asistencia a la ciudad de Deir Ezzor, que permanece actualmente sitiada por los terroristas. En nuestra sesión de hoy no hemos escuchado ni una palabra acerca de esto. El uso de paracaídas palés rusos ha permitido entregar 22 toneladas de carga. Es obvio que la labor desempeñada por esta vía proseguirá.

El Consejo de Seguridad presta suma atención a la situación humanitaria en Siria. Se trata ya de la segunda reunión esta semana sobre esta cuestión. Hoy nos reunimos en un formato abierto, y tomamos nota de que desde la perspectiva de la práctica habitual del Consejo esto es algo poco habitual. Muy pronto, el 27 de enero, tras la publicación del informe mensual del Secretario General, debatiremos los aspectos humanitarios de la crisis siria.

Es casi como si, con el pretexto del deterioro de la situación en las regiones y ciudades asediadas, se estén llevando a cabo intentos de frustrar el inicio de las conversaciones intrasirias previstas para el 25 de enero. Todo ello va en contra de la resolución 2254 (2015), según la cual no debe haber condiciones previas para el inicio de las conversaciones. Las cuestiones humanitarias deben constituir un componente integral de las negociaciones intrasirias y, sin embargo, la experiencia ha demostrado que cuando no se interfiere con las partes, estas pueden alcanzar rápidamente un acuerdo duradero.

Como el inicio de las conversaciones intrasirias se acerca, existe un gran cúmulo de ruido innecesario y aumenta el uso de una táctica deshonesta, anteriormente utilizada en numerosas ocasiones, de politizar las cuestiones humanitarias. Lamentablemente, la cuestión se está planteando en los foros internacionales con un doble rasero una vez más prevaleciente. Es evidente que a quienes están detrás de ello no les gusta el Acuerdo de Viena y no abandonarán su plan de una solución por la fuerza en la situación en Siria. No hemos olvidado el grado de oposición que tuvimos que superar para que en la resolución 2254 (2015) se incluyera una mención de las Declaraciones de Viena. Incluso esos Estados que desempeñaron un papel positivo en la elaboración de las decisiones de Viena y la resolución del Consejo de Seguridad 2254 (2015) podrían ser más coherentes y centrarse más en lo que respecta a su aplicación.

No obstante, no se puede evitar la solución de las cuestiones fundamentales, a saber, la promoción del diálogo sobre la solución de la cuestión de Siria. Ahora lo más importante es compilar una lista representativa de las delegaciones de la oposición siria y consolidar la lista de organizaciones terroristas que operan en Siria.

Sin embargo, hay otra cuestión, no menos importante: el hecho de que no existe ninguna alternativa a lograr una forma de cooperación amplia e intergubernamental entre los Estados, incluso para la presencia militar en Siria, a fin de mejorar la eficacia de la lucha contra las organizaciones terroristas. Las propuestas formuladas por la Federación de Rusia en ese sentido siguen estando sobre la mesa.

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En primer lugar, deseo darle las gracias por haber organizado la sesión de esta tarde. Quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General, Sra. Kyung-wha Kang, por su exposición informativa.

A todas luces, es absolutamente inaceptable que se siga permitiendo que 400.000 personas o más sigan viviendo y muriendo en zonas sitiadas de Siria. Por esta razón, apoyamos en los términos más enérgicos posibles todas las iniciativas encaminadas a denunciar esas situaciones y a aplicar la presión política necesaria para poner fin con decisión a esta trágica situación y a este estado de cosas.

Acogemos con beneplácito el acceso de los convoyes de ayuda humanitaria a la ciudad de Madaya y a otros lugares sitiados por los rebeldes en el noroeste de Siria. Encomiamos los loables esfuerzos de asistencia humanitaria contra viento y marea de la comunidad, que sigue trabajando para salvar vidas y ofrecer el mínimo confort necesario al pueblo sirio, que se encuentra en una situación de absoluta penuria.

También felicitamos al Coordinador de la Asistencia Humanitaria para Siria, Sr. Yacoub El Hillo, y al personal del Comité Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja Árabe Siria, que en los últimos días pudieron entregar las tan necesarias provisiones y los tan urgentes suministros médicos, así como también mantas y ropa. Abrigamos la sincera esperanza de que el aumento de la presión obligue al Gobierno y a las fuerzas de oposición a seguir permitiendo el acceso periódico y sin tropiezos de la asistencia humanitaria a todas las zonas sitiadas en Siria.

La elocuente declaración formulada ayer por el Secretario General describió la situación en Madaya en el sentido de que había llegado a una escandalosa intensidad inhumana debido al sufrimiento del que son objeto las mujeres y los hombres, incluidos los niños y los ancianos. Como ha destacado el Secretario General, los informes sobre personas que mueren de inanición o mueren a manos de francotiradores o por minas terrestres mientras trataban de huir se equiparan a los crímenes de guerra. Los responsables de esos despreciables actos deben rendir cuentas.

En el proceso político, en particular, para que ese proceso tenga éxito las partes beligerantes deben mostrar un deseo genuino de respetar los principios básicos del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Deben poner fin al sufrimiento de la población civil, en particular los que están atrapados en zonas asediadas y de difícil acceso. Esperamos que los preparativos del Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, para las conversaciones políticas entre el Gobierno sirio y la oposición siria en Ginebra, que se prevé comiencen el 25 de enero, seguirán llevándose a cabo sin tropiezos, y que debemos lograr lo antes posible una solución política a esa catástrofe humanitaria.

Con la aprobación de la resolución 2254 (2015) se ha contraído un compromiso para acelerar los esfuerzos encaminados a lograr un alto el fuego que podrían funcionar simultáneamente con el proceso político, de conformidad con el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo), e impulsar con rapidez el proceso político. Por lo tanto, hay que definir las modalidades y los requisitos para un alto el fuego y ejercer la presión necesaria sobre todas las partes a fin de permitir que se levanten todos los asedios a las zonas pobladas por civiles, facilitando así la solución política para el conflicto sirio. Esa sigue siendo la única manera de poner fin a la tragedia que aqueja ahora al pueblo de Siria. En ese sentido, esperamos con interés escuchar la exposición informativa que el próximo lunes ofrecerá el Sr. de Mistura ante el Consejo.

El pueblo de Siria necesita respuestas adecuadas del Consejo de Seguridad. Tenemos la obligación de responder para conceder una oportunidad a la paz.

Sr. Ibrahim (Malasia) (*habla en inglés*): Me sumo a los oradores anteriores para dar las gracias a la Subsecretaria General, Sra. Kang, por su exposición informativa, en la que proporcionó información actualizada fundamental sobre los esfuerzos que se están desplegando para responder a las necesidades críticas de los civiles en materia de salud en las zonas de difícil acceso y sitiadas en Siria.

Lamentamos el inaceptable costo humano del conflicto actual. Es sencillamente alarmante que más de 400.000 sirios vivan en estado de sitio, un arma de guerra que se retrotrae a la Edad Media y que desde entonces ha sido rechazado por las personas y los países civilizados. Es inconcebible que, en el siglo XXI, las partes en el conflicto sirio recurran a la táctica lamentable de sitiar ciudades y poblaciones hambrientas enteras, sobre todo las mujeres y los niños, como estrategia de guerra. El uso de esa estrategia añade otra dimensión inhumana y espantosa al conflicto sirio.

A comienzos de esta semana nos sentimos alentados por el gran avance logrado por las Naciones Unidas y sus asociados para garantizar el paso seguro a las misiones de socorro humanitario en las ciudades sitiadas de Madaya, Al-Fu'ah y Kafraya. Exhortamos a todas las partes a que garanticen que se siga proporcionando tal acceso a esas ciudades. Esperamos que el acceso del socorro humanitario y los suministros se facilite para llegar a otras zonas de difícil acceso, incluidos las sitiadas por diversas partes en el conflicto.

Malasia comparte la preocupación por la difícil situación de las 400 personas que tienen la necesidad inmediata de evacuación médica de Madaya, como puso de relieve la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Instamos a las autoridades competentes a que aceleren la evacuación inmediata. Respecto de las personas cuya condición hace imposible la evacuación, pedimos que se les permita a los proveedores que se necesitan para prestar asistencia médica un acceso a Madaya inmediato y sin tropiezos. Si bien mi delegación acoge con beneplácito el levantamiento del bloqueo contra Madaya, Al-Fu'ah y Kafraya, recalcamos que todas las partes en el conflicto tienen la responsabilidad inequívoca de proteger a los civiles en todo momento. Hay que poner fin a la estrategia de asedio y hambre, que devalúa cruelmente la vida humana y viola el derecho internacional.

Además de la lucha cotidiana por sobrevivir a la lluvia de balas y los bombardeos, la situación de los ciudadanos sirios de a pie, especialmente los sitiados, es cada vez más precaria, en particular con la llegada del invierno. Queremos subrayar que una solución política para el conflicto no requiere más detalles. Por ello, hay que proveer facilitadores sobre el terreno. Malasia afirma su apoyo a la iniciativa encabezada por el Enviado Especial del Secretario General para lograr una

solución política del conflicto sirio, según se esboza en la resolución 2254 (2015). En ese sentido, hacemos un llamamiento a todas las partes competentes para que participen, sin condiciones previas, en las conversaciones facilitadas por las Naciones Unidas, previstas para celebrarse el 25 de enero. Siria y los ciudadanos sirios de a pie ya han sangrado bastante.

Para concluir, si bien esperamos que las próximas conversaciones pueden allanar el camino para una tregua o una cesación de las hostilidades entre las diferentes partes, especialmente entre el Gobierno y las fuerzas de la oposición, la grave crisis humanitaria que afrontan los ciudadanos sirios de a pie requiere que la comunidad internacional adopte medidas urgentes para garantizar el paso seguro y la prestación de la asistencia, la ayuda y el socorro humanitarios a los más necesitados, especialmente a quienes se encuentran en las zonas de difícil acceso y sitiadas. Exhortamos a los Estados con influencia sobre las partes en el conflicto a que hagan todo lo posible para garantizar que se pongan fin a los asedios y que la asistencia humanitaria se haga accesible a todos.

Sra. Sison (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la Subsecretaria General Kang por su muy aleccionadora exposición informativa. Asimismo, quisiera dar las gracias a los miembros colegas del Consejo de Seguridad por haber organizado la reunión con poca antelación.

Ante todo, quiero felicitar al valeroso personal de las Naciones Unidas y humanitario que lleva a cabo la labor de salvar vidas en Siria bajo circunstancias sumamente difíciles en una zona de conflicto. Su labor es valiente y profundamente apreciada. Millones de personas dependen de ella.

Hemos acudido hoy a este Salón porque el mundo se ha visto profundamente conmocionado por la exhibición de pura brutalidad del régimen de Al-Assad en Siria. Los informes de inanición que proceden de Madaya han conmocionado verdaderamente nuestra conciencia y nuestro sentido de humanidad. Más inquietante es el hecho de que no se trata de un único ejemplo de horror y crueldad. Antes bien, se trata de parte de una táctica deliberada y sistemática de asedio y hambre que el régimen utiliza contra los civiles en toda Siria, otro acto de barbarie en un conflicto lleno de ese tipo de actos. El Consejo ha aprobado una resolución tras otra sobre la asistencia humanitaria. Sin embargo, en el año transcurrido solo hemos visto el sufrimiento de los sirios ahondarse hasta alcanzar niveles escandalosos. Esto no puede continuar.

Acogemos con beneplácito los dos envíos de las Naciones Unidas realizados esta semana con destino a Madaya, Al-Fu'ah y Kafraya. Se trata de una asistencia que salva vidas, pero dista de ser suficiente y está llegando demasiado tarde. Antes del lunes, las 40.000 personas atrapadas en Madaya por el régimen sirio y sus aliados, incluido Hizbollah, prácticamente no habían recibido asistencia humanitaria desde octubre. Por lo tanto, a pesar de que los envíos realizados en esta semana son necesarios, la necesidad es mucho mayor. Según la última información actualizada de los trabajadores humanitarios, al menos 32 personas, incluidos niños, han muerto de inanición en los últimos 30 días. Las Naciones Unidas han informado de que más de 400 personas están al borde de la muerte por inanición; esos son los casos que conocemos, podría haber más. Los únicos dos médicos de la ciudad —para los 40.000 habitantes— tienen una capacidad muy limitada para tratar a esta comunidad enferma y debilitada. El hospital de Madaya ha sido destruido, y la única instalación médica que queda sufre una grave escasez de medicamentos, suministros y personal sanitario. El centro se compone una gran sala donde, esta semana, los trabajadores humanitarios vieron internadas a 20 personas con malnutrición grave, que dormían en el suelo gélido y duro, sin colchones.

Cuando los trabajadores de las Naciones Unidas y del Comité Internacional de la Cruz Roja llegaron a Madaya el lunes pasado, el comité de distribución local, muy agradecido, insistió en ofrecerles comida, haciendo lo posible por mostrarles su hospitalidad y generosidad, cuando lo único que les podían ofrecer era agua caliente salada con contadísimos granos de arroz. En Madaya hace casi cinco meses que no hay pan, y los únicos alimentos disponibles se venden a unos precios exorbitantes: 1 kilogramo de azúcar cuesta 150 dólares, y 1 kilogramo de arroz, 200 dólares. Madaya ha sido aislada del mundo. Los civiles que han tratado de escapar o encontrar comida han muerto o han quedado heridos a causa de las minas antipersonal y los disparos de francotiradores de las fuerzas favorables al régimen. Puesto que el régimen sirio ha cortado la luz y el suministro de combustible para generadores, los residentes de esta ciudad entre montañas —donde actualmente las temperaturas caen muchas veces bajo cero— deben arriesgar la vida para recoger leña para mantener el aire caliente para sus hijos por la noche. Esa situación debe cambiar.

Reiteramos nuestros llamamientos al régimen sirio para que permita el acceso inmediato, normal, incondicional y sin trabas a esta zona. Las Naciones Unidas

presentaron hace tres días una solicitud oficial al régimen sirio para llevar unidades médicas móviles y equipos médicos a Madaya para evaluar los casos de desnutrición y tratar los más críticos. Esa solicitud se acaba de aprobar hoy, pero las unidades y los equipos deben llegar inmediatamente, sin más demoras.

El personal médico de Madaya está agotado y necesita urgentemente ese apoyo para estabilizar y tratar a las personas que están gravemente desnutridas. Los casos más graves —las 400 personas que las Naciones Unidas consideran que están al borde de la muerte por inanición— deben ser tratados o evacuados inmediatamente a un lugar seguro. Las horrorosas historias que se oyen de Siria se han vuelto terriblemente habituales. No obstante, no pueden dejarnos impasibles: familias que intentan sobrevivir con algo que ni siquiera puede llamarse sopa, solo agua caliente y especias; bebés incapaces de alimentarse porque sus madres sufren malnutrición, y frágiles ancianos que se consumen poco a poco. No podemos ser inmunes a las historias de sus penurias.

Nosotros, como Consejo, debemos exigir el acceso rápido, seguro y sin trabas de la asistencia humanitaria a los residentes de Madaya y a todos los civiles en Siria, no solo por aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, sino por imperativo moral. Como todos sabemos, el hambre, el sufrimiento y la obstrucción del acceso humanitario nunca deberían haber ocurrido, y no se trata en absoluto de algo que afecte únicamente a Madaya.

También cabe destacar las ciudades de Daraya y Mouadamiya, a las afueras de Damasco, que también siguen estranguladas por el régimen sirio. Madaya es tan solo una de las 12 zonas sirias asediadas por el régimen, mientras que los grupos armados de la oposición han rodeado a los civiles de Al-Fu'ah y Kafraya y el Estado Islámico del Iraq y el Levante ha rodeado Deir Ezzor. Además de las 400.000 personas de esas zonas asediadas, hay más de 4 millones de sirios que se encuentran en zonas de difícil acceso donde a las Naciones Unidas les resulta cada vez más difícil enviar ayuda.

La práctica de negar el acceso humanitario a cualquier persona, sea donde sea, debe cesar. Si bien celebramos los progresos que han logrado las Naciones Unidas para satisfacer las necesidades de los habitantes de Madaya, Al-Fu'ah y Kafraya, los envíos de ayuda puntuales no son una solución a la catástrofe humanitaria que provoca el asedio de comunidades. Todas las comunidades deben tener garantizado el acceso a los alimentos, los medicamentos y los productos básicos. Ese debe ser nuestro objetivo. Y puesto que en 2015 empeoró el acceso y aumentó la desnutrición y la hambruna, todos tenemos que volver a examinar nuestras estrategias para hacerlo mejor.

En el último año, el número de sirios que necesitan socorro humanitario ha ascendido a 13,5 millones, lo cual significa que hay 1,3 millones más que necesitan ayuda. El número de sirios que recibe ayuda en zonas de difícil acceso continúa disminuyendo drásticamente, de 1,1 millones en 2014 a 625.000 en 2015. En las zonas sitiadas, solo el 3%, de promedio, recibió asistencia humanitaria, como acaba de señalar la Subsecretaria General Kang. Debemos dejar de actuar como si ese sufrimiento fuese sencillamente inevitable. En el último año, el régimen sirio ni siquiera ha respondido a más de la mitad de las solicitudes de las Naciones Unidas para prestar asistencia a través de las líneas de conflicto. Según las Naciones Unidas, si el régimen aprobase esas solicitudes pendientes, 1,4 millones de personas recibirían asistencia. Como asociado de las Naciones Unidas, los Estados Unidos tienen la intención de ayudar a elaborar estrategias para invertir las tendencias del último año.

El régimen sirio debe reducir al mínimo los procedimientos administrativos. Nosotros, como Consejo, debemos ejercer presión sobre las partes para que apliquen las resoluciones que hemos aprobado. En ese sentido, pedimos que las Naciones Unidas señalen de inmediato a la atención del Consejo cualquier obstáculo que pueda haber al acceso de la ayuda humanitaria para que podamos adoptar una decisión.

El Grupo Internacional de Apoyo a Siria se refirió a la necesidad de adoptar medidas para garantizar inmediatamente el acceso humanitario en toda Siria, con arreglo a la resolución 2165 (2014). Asimismo, pidió que se aprobaran las solicitudes pendientes de las Naciones Unidas para hacer envíos humanitarios. En la resolución 2254 (2015), el Consejo exhortó a los Estados del Grupo a que usasen su influencia con dichos fines.

Como ya hemos dicho antes, la única manera de detener la violencia y poner fin al conflicto de Siria es iniciando una transición política negociada con arreglo a lo indicado en la resolución 2254 (2015). Sin embargo, mientras trabajamos para alcanzar ese objetivo, los sirios no pueden esperar, ya sea para conseguir alimentos, medicamentos o agua potable. Es fundamental que el régimen sirio y todas las partes permitan el acceso inmediato, incondicional e irrestricto de la asistencia humanitaria a todos los necesitados. Todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben unirse para ejercer presión sobre el Gobierno sirio, o sobre cualquier

agente que tenga influencia sobre él, a fin de que autorice el acceso a Madaya y a todas las poblaciones de Siria.

El Presidente: Pasaré ahora a hacer una declaración en mi calidad de representante del Uruguay.

En primer lugar, agradezco a la Subsecretaria General, Sra. Kang, su presentación. El contenido de su declaración nos golpea y conmueve profundamente.

El Gobierno uruguayo expresa su grave preocupación en relación con la situación humanitaria en Siria. Más allá de los denodados esfuerzos por encontrar una solución al largo conflicto, la situación humanitaria para el pueblo sirio sigue siendo devastadora, agravada por las acciones a las que se ve sometido por parte de su propio Gobierno, grupos rebeldes armados y organizaciones terroristas. El Uruguay exige a todas las partes que intervienen en el conflicto que permitan sin demoras el acceso a los convoyes con ayuda humanitaria internacional a la totalidad del territorio sirio, en particular a aquellas zonas que se encuentran bajo sitio por parte de cualquiera de ellos.

La situación generalizada de hambruna y malnutrición en localidades como Madaya, Al-Fu'ah, Kafraya, Deir Ezzor, Daraya y zonas de Ghouta oriental, en los alrededores de la capital de Damasco, es totalmente inaceptable. El ingreso, el pasado lunes y en el día de ayer, de convoyes de ayuda humanitaria a Madaya, Al-Fu'ah y Kafraya es una buena señal, pero debe ser seguido del ingreso sin condiciones ni demoras de todos los convoyes con ayuda humanitaria que sean solicitados por las agencias de las Naciones Unidas y sus socios sobre el terreno en Siria. Exigimos al Gobierno de la República Árabe Siria, Estado Miembro de las Naciones Unidas, a que dé cumplimiento a sus obligaciones en virtud del derecho humanitario internacional y no impida el ingreso de asistencia para aliviar el dramático sufrimiento de su pueblo. Igual obligación les corresponde a los otros grupos no estatales involucrados en este conflicto, igualmente responsables de esta afrenta a las más elementales normas de vida civilizada. Mantener a la población de esas localidades en condiciones de hambruna como arma es un crimen de guerra, situación agravada por el hecho de que a la población le es imposible escapar del bloqueo al que se ve sometida para salvar la vida, todo lo cual constituye una clara violación del derecho internacional humanitario.

Más tarde o más temprano, todos los responsables de estas atrocidades deberán rendir cuentas de sus actos. El Gobierno uruguayo espera que la resolución 2258 (2015), aprobada el pasado mes de diciembre, y los intensos esfuerzos que viene llevando a cabo el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Staffan de Mistura, permitan el acceso de ayuda humanitaria sin obstáculos y sin demoras. El Uruguay confía, asimismo, que en el correr de los próximos días se definan las bases establecidas en la resolución 2254 (2015) para el inicio de la transición política y el alto el fuego en Siria, condición fundamental para evitar el continuo deterioro de las condiciones de vida de la población, la cual debe recuperar a la máxima brevedad posible su derecho a vivir en paz y a gozar de los derechos humanos más básicos, los cuales han sido permanentemente violados desde el inicio del conflicto por todas las partes en combate.

En medio de todo esto resaltamos y rendimos tributo a todas las personas que en el terreno arriesgan sus propias vidas prestando asistencia humanitaria a las víctimas inocentes de estas atrocidades.

Reasumo mi condición de Presidente del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. Mounzer (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseo comenzar felicitando a su país por su elección como miembro no permanente del Consejo de Seguridad y por haber asumido la Presidencia del Consejo en este mes de enero.

Esta mañana hemos dirigido dos cartas idénticas al Secretario General y al Presidente de la Asamblea General relativas a la labor humanitaria de emergencia desplegada por el Gobierno de la República Árabe Siria.

Es bien sabido que uno de los principios esenciales de la asistencia humanitaria es evitar toda politización y todo uso de dobles raseros. Eso ha quedado claramente establecido en las directrices de las Naciones Unidas para la prestación de asistencia humanitaria en situaciones de emergencia, según lo dispuesto en la resolución 46/182 de la Asamblea General. Desafortunadamente, algunos usan las cuestiones humanitarias para promover sus intereses políticos. El problema es que ello va en contra de los principios rectores de la actividad humanitaria de las Naciones Unidas y no redunda en interés de la actividad humanitaria en su conjunto. Por consiguiente, tal proceder es inmoral, y su objetivo no es ayudar a quienes necesitan asistencia, sino más bien explotar su sufrimiento para alcanzar objetivos políticos concretos. Quienes deseen ayudar al pueblo de Siria deben centrarse primero en las causas fundamentales del problema, como el terrorismo promovido desde el

extranjero. En ciertas zonas de Siria el desastre humanitario no se desató hasta después de que los grupos terroristas entraran a nuestro territorio. Antes de eso, la población disfrutaba de una vida segura y digna.

La asistencia humanitaria exige una total transparencia, coordinación y cooperación con el Gobierno sirio, en lugar de críticas innecesarias. Deseo recordar a los miembros que el Gobierno sirio ha desplegado todos sus esfuerzos y recursos para asistir a todos los que sufren, sin discriminación. El Gobierno de Siria ha cooperado con las Naciones Unidas, y lo ha hecho de manera tangible, no solo con palabras. Necesitamos ayuda para sobrellevar esta carga. Hasta el momento, el Gobierno sirio y las Naciones Unidas han puesto en marcha seis planes de asistencia humanitaria, mediante los cuales han prestado asistencia a millones de sirios. Hay que recordar que el Gobierno de Siria sigue prestando la mayor parte de la asistencia de emergencia debido a la financiación insuficiente de los planes de asistencia humanitaria.

Algunos intentan decir que el acceso de la asistencia humanitaria a las zonas problemáticas se puede resolver aceptando todas las exigencias de las Naciones Unidas, y entonces se entregaría la asistencia. Dicen que el Gobierno sirio simplemente debería dar su consentimiento como si solo se tratara de un procedimiento administrativo. Esta es una manera simplista de ver las cosas y no está en consonancia con la realidad sobre el terreno. Hay varias cuestiones que no se pueden soslayar. Estamos hablando de la prestación de asistencia en zonas peligrosas, donde operan organizaciones terroristas armadas, incluso organizaciones terroristas que figuran en las listas del Consejo de Seguridad, o en zonas colindantes con dichas zonas peligrosas. Esos grupos terroristas realizan actos de terrorismo y se están llevando a cabo acciones militares para combatirlos. Es preciso adoptar todas las precauciones necesarias para garantizar la protección de quienes actúan en el ámbito humanitario y la seguridad de las rutas que utilizan.

Por otra parte, la asistencia humanitaria debe llegar a las personas, y no debe caer en manos de terroristas, como ha ocurrido en el pasado. Por ejemplo, los terroristas se apoderaron de asistencia humanitaria destinada a los habitantes de Madaya; saquearon sus casas, se apoderaron de la asistencia y luego se aprovecharon de los habitantes al venderles a precios exorbitantes los alimentos que habían hurtado, convertidos ahora en una fuente para la financiación del terrorismo. Eso es lo que todo el mundo escuchó ayer de los habitantes de Madaya en los testimonios que dieron ante los representantes de organizaciones internacionales.

El Gobierno de Siria es el Gobierno que más se preocupa por su pueblo. Nadie puede decir que se preocupa más por nuestro pueblo que nosotros, ningún otro país puede decirlo, sobre todo cuando se trata de prestar asistencia en zonas peligrosas bajo control de grupos terroristas armados. En este sentido, el Gobierno sirio está realizando esfuerzos concretos y reales. No son palabras vacías. Recuerdo, por ejemplo, y es solo un ejemplo de tantos, un caso en particular relacionado con la ciudad de Madaya, esa ciudad que algunos han utilizado para tratar de manipular a la opinión pública internacional. Lo cierto es que mucha gente no es consciente de que el Gobierno de Siria, en cooperación con las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, facilitó la entrega de tres remesas de asistencia humanitaria a Madaya, a partir del 18 de octubre de 2015. La última remesa llegó ayer, 14 de enero de 2016.

El 27 de diciembre de 2015 el Gobierno de Siria dirigió al Coordinador Residente una nota —que no ha recibido respuesta— a fin de garantizar que la asistencia humanitaria se entregara a Madaya. Cito aquí la nota del Ministro de Relaciones Exteriores y Expatriados Sirios:

"Tengo el honor de solicitar a su augusta oficina que se haga todo lo posible, tan rápido como lo permitan las circunstancias, para garantizar, de forma paralela a la evacuación de los heridos en estas zonas, que los suministros de material médico, alimentos y combustibles se entreguen con carácter prioritario el 29 de diciembre de 2015; y que la asistencia alimentaria se distribuya tres días más tarde en ciudades como Madaya, Kafraya y Al-Fu'ah, donde las condiciones de vida son muy difíciles." El Gobierno sirio aún no ha recibido respuesta a su solicitud. La asistencia proporcionada durante el último envío consistió en 89 camiones con carga.

El Gobierno de la República Árabe Siria quisiera una vez más reiterar su compromiso de cooperación con la Organización y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a fin de proporcionar asistencia humanitaria a los civiles afectados en todas partes en Siria, sin discriminación, incluidas las zonas identificadas por las Naciones Unidas como zonas de difícil acceso o zonas asediadas.

El Presidente: No tengo más oradores inscritos en la lista. Por consiguiente, damos por concluida la sesión.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.